

DECRETO 2508/1967, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Salvador García Alvarado en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Salvador García Alvarado cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2509/1967, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don José María Ivorra Loste en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don José María Ivorra Loste cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2510/1967, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Cáceres a don Fernando López Barranco-Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Fernando López Barranco-Rodríguez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Cáceres, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2511/1967, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Esteban Hanza.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Francisco Esteban Hanza, del Cuerpo Nacional de Secretario de Magistraturas de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo

que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2512/1967, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria a don Benito Ballestar de Jesús.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Benito Ballestar de Jesús, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2513/1967, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya a don Rafael Luxán García.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Rafael Luxán García, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Vizcaya, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2514/1967, de 11 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Trabajo de Jaén a don Rafael Hilario García González.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Rafael Hilario García González, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Jaén, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA